



Buenos Aires, 20 de Junio de 2008

CIRCULAR 36/08

SECRETARIA DE ENSEÑANZA DE LAS DISCIPLINAS HIPICAS

Se comunica a las Instituciones federadas el resultado del “VIII Curso de Instructores de Equitación”, realizado por el Instituto Superior de Enseñanza Hípica, dependiente de esta Federación.

NOMINA DE NUEVOS INSTRUCTORES DE EQUITACION AVALADOS Y REGISTRADOS EN LA FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA, EN LA SIGUIENTE DISCIPLINA Y NIVELES

APELLIDO Y NOMBRE	DISCIPLINA	NIVEL
1. BARREYRO, LUCIA BELEN	SALTO	MEDIO
2. DE MICHELIS, FEDERICO GUILLERMO	SALTO	AVANZADO
3. GONZALEZ, JUAN DOMINGO – Situación 1	SALTO	AVANZADO
4. LEONFORTE, PABLO CEFERINO - – Situación 1	SALTO	AVANZADO
5. LITRENTA, CECILIA	SALTO	MEDIO
6. PEREZ, YAEL DAVID	SALTO	AVANZADO
7. ROSATO SCHEIDEGGER, PAULA	SALTO	BASICO
8. VIGO, MARIA DEL CARMEN	SALTO	MEDIO

- ♦ SITUACION 1 y SITUACION 2 corresponde a lo normado en la Circular 30/02 de fecha 9 de Mayo de 2002.

En lo referente a los niveles se los debe considerar de la siguiente manera:

- ♦ **SALTO**
 - * Nivel Inicial “Auxiliar de Instructor”: Para los primeros pasos y colaboración con el Instructor.
 - * Nivel Básico: Para jinetes que compitan hasta 1.00 mts. de altura.
 - * Nivel Medio: Para jinetes que compitan hasta 1.10 mts. de altura.
 - * Nivel Avanzado: Para jinetes que compitan hasta 1.20 mts. de altura.
- ♦ **ADIESTRAMIENTO**
 - * Nivel Inicial “Auxiliar del Instructor”: Para los primeros pasos y colaboración con el Instructor.
 - * Nivel Básico: Hasta la Categoría Elemental.
 - * Nivel Medio: Hasta la Categoría Novicios.
 - * Nivel Avanzado: Hasta la Categoría Mínimas Bajas.

♦ **CONCURSO COMPLETO DE EQUITACION**

- * **Nivel Inicial “Auxiliar de Instructor”:** Para los primeros pasos y colaboración con el Instructor.
- * **Nivel Básico:** CCE*
- * **Nivel Medio:** CCE**
- * **Nivel Avanzado:** CCE***.

OBSERVACION

Se recuerda a los señores Instructores la obligatoriedad de realizar una Clínica de Actualización Docente cada dos años, para mantener en vigencia su matrícula.

